



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

05 OCT 2016

Recibido..... 12.15 .....Hs.  
Exp. N°..... 31993 .....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Energía, proceda a realizar la revisión y el Estudio Técnico por parte de los técnicos de la Subsecretaría de Energías Renovables para la instalación de un aerogenerador para energía eólica en baja tensión para la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular Incorporada N° 8092 "Enseñanza Comercial Carmen" (E.E.S.O.P.I. N° 8092) de la localidad de Carmen en el departamento Gral. López.

Gabriel Real  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De poder concretarse el estudio de factibilidad y la posterior instalación de estos equipos solicitados en el encabezado del proyecto, el colegio se vería beneficiado en la optimización de sus recursos y como consecuencia de esto bajaría sus costos fijos.

Las escuelas necesitan bajar sus costos operativos, si bien reciben recursos del estado provincial estos no alcanzan en la mayoría de los casos, y los alumnos a su vez tomarían este tipo de proyectos como ejemplo de políticas sustentables tanto en materia del uso racional de la energía como así también en la difusión de energías renovables.

En la región sur del territorio provincial hay dos equipos de estas características en funcionamiento, uno se encuentra instalado en la dependencia del Nodo 5 y el segundo en la Comuna de María Teresa, y en ambos casos debemos decir que su funcionamiento es óptimo y beneficioso desde el punto de vista por el cual fue pensado y analizado el proyecto.

Poder otorgarle la posibilidad a una Institución Educativa de contar con este tipo de equipamiento sería muy beneficioso en el marco de seguir creando conciencia sobre el tema energético.

Sobre la base de la investigación sería una de las primeras Instituciones Educativas en contar con este tipo de generadores ya que no se observan otros casos parecidos o similares de experimentación y desarrollo en este sentido.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

Gabriel Real  
Diputado Provincial